

Asunto: Incorporación de nuevos productos en el Catálogo Dinámico Inclusivo de "PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL" en el procedimiento de Feria Inclusiva CDI-SERCOP-001-2016.

Señores
Proveedores.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2015-000025, de fecha 06 de febrero del 2015, se **NOTIFICA** a los proveedores catalogados a nivel nacional en el "PRODUCTO DE CONFECCIÓN TEXTIL", que se procedió a incorporar en el Catálogo Dinámico Inclusivo los siguientes productos, los mismos que se detallan en la ficha técnica adjunta:

- CAMISETA MANGA LARGA CON CINTA REFLECTIVA (CUELLO REDONDO O EN V)
- CAMISETA MANGA CORTA CON CINTA REFLECTIVA (CUELLO REDONDO O EN V)
- CHALECO MULTIFUNCIÓN.
- TERNO IMPERMEABLE (CHOMPA Y PANTALÓN)
- CHOMPA IMPERMEABLE (CHOMPA Y PANTALÓN)

Para el efecto los proveedores catalogados interesados en la elaboración de los productos antes señalados, deberán suscribir y entregar la manifestación de interés, así como la documentación de respaldo de las condiciones de participación de las fichas técnicas respectivas de forma física en la Coordinación Zonal del SERCOP más cercana a su domicilio, a partir de la publicación del presente oficio circular.

Para nuevos proveedores interesados en ser catalogados, será necesario que presenten los requisitos del procedimiento de selección No. CDI-SERCOP-001-2016 de "PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL" publicado en el portal institucional del SERCOP, observando lo dispuesto en el artículo 20 de la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2015-000025 de 06 de febrero del 2015.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,


Econ. Santiago Vásquez Cazar
DIRECTOR GENERAL.
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Anexos:

- Fichas técnicas
- Formulario de Manifestación de Interés.